



Naciones Unidas

Comisión de Población y Desarrollo

**Informe sobre el 35° período de sesiones
(1° a 5 de abril de 2002)**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2002
Suplemento No. 5

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2002
Suplemento No. 5 (E/2002/25-E/CN.9/2002/6)

Comisión de Población y Desarrollo

Informe sobre el 35° período de sesiones
(1° a 5 de abril de 2002)



Naciones Unidas • Nueva York, 2002

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Resumen

El 35° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 1° al 5 de abril de 2002. Su tema central fue los derechos reproductivos y la salud reproductiva, con especial referencia al virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA).

Entre los documentos que tuvo ante sí la Comisión figuraba un informe conciso sobre la vigilancia de la población mundial, centrado en el tema del período de sesiones. En el informe figuraba la información más reciente sobre algunos aspectos relacionados con los derechos reproductivos y la salud reproductiva y se trataban temas como el comienzo de la etapa reproductiva; los hábitos con respecto a la procreación; la planificación de la familia; el aborto; la mortalidad y la morbilidad derivadas de la maternidad; las infecciones de transmisión sexual; el VIH/SIDA, y los derechos reproductivos. Otros informes abarcaron la reunión entre períodos de sesiones de la Mesa de la Comisión; el seguimiento de los programas de población desde el punto de vista de los derechos reproductivos y la salud reproductiva, haciendo especial referencia al VIH/SIDA, con arreglo a lo dispuesto en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción; y la ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 2001.

La Comisión consideró la posibilidad de adoptar medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y aprobó una resolución sobre los derechos reproductivos y la salud reproductiva, incluido el VIH/SIDA. En esa resolución, la Comisión pidió a la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría que prosiguiera sus actividades de investigación y pidió al Fondo de Población de las Naciones Unidas que prosiguiera su programación sobre los derechos reproductivos y la salud reproductiva, en estrecha colaboración mutua y con todos los demás fondos, programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. También pidió a la División de Población que, en colaboración con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA) y otros fondos, programas y organismos pertinentes, intensificara su labor sobre los aspectos demográficos y la incidencia del VIH/SIDA. Pidió además a la División de Población que incorporara los hallazgos de ésta y de otras investigaciones relevantes sobre derechos reproductivos y salud reproductiva, incluidas las interrelaciones con el VIH/SIDA, en su aportación al próximo examen y evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo previsto para 2004 y, en la medida adecuada, a los exámenes anuales de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, así como a cualesquiera otros procesos pertinentes de examen.

La Comisión aprobó el proyecto de programa provisional de su 36° período de sesiones, que se celebrará en Nueva York del 31 de marzo al 4 de abril de 2003, así como su informe sobre el 35° período de sesiones.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención	1–2	1
A. Proyecto de decisión	1	1
B. Asuntos que se han señalado a la atención del Consejo	2	2
Resolución 2002/1 Derechos reproductivos y salud reproductiva, incluido el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)		2
Decisión 2002/1 Documentos examinados por la Comisión de Población y Desarrollo en su 35° período de sesiones		4
II. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	3–14	5
III. Experiencias nacionales en materia de población: derechos reproductivos y salud reproductiva, con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), con arreglo a lo dispuesto en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	15–18	7
IV. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población	19–26	8
V. Programa provisional del 36° período de sesiones de la Comisión	27–28	9
VI. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 35° período de sesiones	29–30	10
VII. Organización del período de sesiones	31–40	11
A. Apertura y duración del período de sesiones	31–34	11
B. Asistencia	35	11
C. Elección de la Mesa	36	11
D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones	37–38	11
E. Programa	39	12
F. Documentación	40	12
Anexos		
I. Participantes		13
II. Lista de documentos presentados a la Comisión en su 35° período de sesiones		16

Capítulo I

Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención

A. Proyecto de decisión

1. La Comisión de Población y Desarrollo recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 35° período de sesiones y programa provisional del 36° período de sesiones de la Comisión

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 35° período de sesiones;
- b) Aprueba el programa provisional del 36° período de sesiones de la Comisión, que figura a continuación.

Programa provisional del 36° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:
 - a) Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones;
 - b) Programa y organización de los trabajos.

Documentación

Programa provisional del 36° período de sesiones de la Comisión

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

Informe de la Mesa de la Comisión sobre su reunión entre períodos de sesiones

3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la observación de la población mundial, centrado en el tema de la población, la educación y el desarrollo

Informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas de población, centrado en el tema de la población, la educación y el desarrollo

Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo

4. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: población, educación y desarrollo.
5. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo

Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y los progresos alcanzados en la esfera de la población, 2002

6. Programa provisional del 37° período de sesiones de la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el proyecto de programa provisional del 37° período de sesiones de la Comisión

7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 36° período de sesiones.

B. Asuntos que se han señalado a la atención del Consejo

2. Se han señalado a la atención del Consejo la resolución y la decisión siguientes, que fueron aprobadas por la Comisión:

Resolución 2002/1

Derechos reproductivos y salud reproductiva, incluido el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)*

La Comisión de Población y Desarrollo,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹, en particular las recomendaciones relativas a los derechos reproductivos y la salud reproductiva,

Reafirmando también las medidas principales para seguir aplicando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo² en particular las relativas a los derechos reproductivos y la salud reproductiva³,

* Para el debate, véase cap. II.

¹ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

² Resolución S-21/2 de la Asamblea General, anexo.

³ *Ibid.*, secc. IV.

Reafirmando también la Plataforma de Acción de Beijing⁴ y las nuevas medidas e iniciativas para aplicar la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing⁵ aprobadas en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General⁶, en particular las recomendaciones relativas a los derechos reproductivos y la salud reproductiva,

Teniendo en cuenta las metas y los objetivos de la Declaración del Milenio⁷ y los resultados de otras importantes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y de las conferencias convocadas para el examen de su aplicación, en particular en el ámbito de la población y el desarrollo,

Teniendo en cuenta también la Declaración Universal de Derechos Humanos⁸ y la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA⁹,

Recordando que el tema del 35º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo fue “Derechos reproductivos y salud reproductiva, con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)”,

1. *Pide* a la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas que prosiga sus actividades de investigación y pide al Fondo de Población de las Naciones Unidas que prosiga su programación sobre los derechos reproductivos y la salud reproductiva, en estrecha colaboración mutua y con todos los demás fondos, programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas;

2. *Pide también* a la División de Población que, en colaboración con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA) y otros fondos, programas y organismos pertinentes, intensifique su labor sobre los aspectos demográficos y la incidencia del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA);

3. *Pide además* a la División de Población que incorpore los hallazgos de ésta y de otras investigaciones relevantes sobre derechos reproductivos y salud reproductiva, incluidas las interrelaciones con el VIH/SIDA, en su aportación al próximo examen y evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹ previsto para 2004 y, en la medida adecuada, a los exámenes anuales de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA⁹, así como a cualesquiera otros procesos pertinentes de examen.

⁴ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II.

⁵ *Ibid.*, anexo I.

⁶ Resolución S-23/2 de la Asamblea General, anexo; y resolución S-23/3 de la Asamblea General, anexo.

⁷ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

⁸ Resolución 217 A (III) de la Asamblea General.

⁹ Resolución S-26/2 de la Asamblea General, anexo.

Decisión 2002/1
Documentos examinados por la Comisión de Población
y Desarrollo en su 35º período de sesiones

La Comisión de Población y Desarrollo toma nota de los documentos siguientes:

a) Informe conciso del Secretario General sobre la vigilancia de la población mundial, 2002: derechos reproductivos y salud reproductiva con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (E/CN.9/2002/2);

b) Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población desde el punto de vista de los derechos reproductivos y la salud reproductiva, haciendo especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), con arreglo a lo dispuesto en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2002/3);

c) Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2002/4);

d) Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 2001: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/2002/5).

Capítulo II

Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

3. En sus sesiones primera, segunda y tercera, que tuvieron lugar los días 1º y 2 de abril de 2002, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 3 de su programa, titulado “Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe conciso del Secretario General sobre la vigilancia de la población mundial, 2002: derechos reproductivos y salud reproductiva con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (E/CN.9/2002/2);

b) Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población desde el punto de vista de los derechos reproductivos y la salud reproductiva, haciendo especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), con arreglo a lo dispuesto en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2002/3);

c) Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2002/4);

d) Declaración presentada por Católicos por el Derecho a Decidir, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo (E/CN.9/2002/NGO/1).

4. En la primera sesión, celebrada el 1º de abril, hicieron declaraciones de presentación el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Director Adjunto y Jefe de la Subdivisión de Análisis Demográficos de la División de Población, el Jefe interino de la Subdivisión de Salud Reproductiva de la División de Apoyo Técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Director de la División de Apoyo Técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

5. En la misma sesión, hizo una declaración la principal oradora sobre el tema, la Sra. Amy Tsui, profesora de la Universidad John Hopkins, Baltimore, Maryland (Estados Unidos de América).

6. También en la primera sesión, hicieron declaraciones los representantes de Egipto, la República Islámica del Irán, China y el Yemen y el observador de España (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea).

7. En la segunda sesión, celebrada el 1º de abril, hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, el Japón, México, el Pakistán, Ghana, Argelia e Indonesia y los observadores de la República Árabe Siria y el Canadá.

8. También en la segunda sesión, el representante de la Federación Internacional para la Planificación de la Familia, organización no gubernamental reconocida como

entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, formuló una declaración.

9. En la tercera sesión, celebrada el 2 de abril, hizo una declaración el representante de Noruega.

10. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA) y la Organización Mundial de la Salud.

Medidas adoptadas por la Comisión

Derechos reproductivos y salud reproductiva, incluido el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)

11. En la séptima sesión, celebrada el 5 de abril, el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Makoto Atoh (Japón), informó a la Comisión sobre la labor realizada en el grupo de trabajo oficioso y presentó un proyecto de resolución (E/CN.9/2002/L.4) titulado “Derechos reproductivos y salud reproductiva, incluido el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)”.

12. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución (véase cap. I, secc. B, resolución 2002/1).

13. Después de la aprobación del proyecto de resolución, el representante de los Estados Unidos de América formuló una declaración.

Documentos examinados por la Comisión en relación con el tema 3 del programa

14. En la séptima sesión, celebrada el 5 de abril y, a propuesta del Presidente, la Comisión tomó nota de la documentación presentada en relación con el tema 3 del programa (véase cap. I, secc. B, decisión 2002/1).

Capítulo III

Experiencias nacionales en materia de población: derechos reproductivos y salud reproductiva, con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), con arreglo a lo dispuesto en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

15. La Comisión de Población y Desarrollo examinó el tema 4 de su programa, titulado “Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: derechos reproductivos y salud reproductiva, con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), con arreglo a lo dispuesto en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo” en sus sesiones tercera a quinta, los días 2 y 3 de abril de 2002.

16. En la tercera sesión, el 2 de abril, hicieron declaraciones en el debate general los representantes del Brasil, Chile, Croacia, Bélgica, Argelia, la Federación de Rusia, los Países Bajos, Botswana, China, Noruega, Alemania e Indonesia y los observadores de Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, España, la República de Corea y la República Dominicana.

17. En la quinta sesión, el 3 de abril, hicieron declaraciones en el debate general los representantes de Italia, Lituania, Bangladesh, Polonia, Francia, Malasia, Ghana, Jamaica, Austria y Kenya y los observadores de la India, Filipinas, Portugal y Sudáfrica.

Debate de grupos

18. En su cuarta sesión, el 2 de abril, la Comisión celebró un debate de grupos, moderado por el Sr. Muhamad Noor Yacob, Secretario General Adjunto del Ministerio de Desarrollo de la Mujer y la Familia de Malasia. Hicieron una declaración, seguida por una sesión de preguntas y respuestas, los siguientes participantes: Sra. Anabella Arredondo Paz, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional sobre el SIDA del Ministerio de Salud de Chile; el Sr. John Jackson, Presidente del Irish Aid Advisory Committee; la Sra. Olga Antonova, Directora Adjunta del Departamento de Estadísticas Demográficas del Comité Estatal de Estadística de la Federación de Rusia y la Sra. Lindi Molefe, Directora de Estrategias de Población y Desarrollo del Departamento de Desarrollo Social de Sudáfrica.

Capítulo IV

Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

19. La Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 5 de su programa, titulado “Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población”, en sus sesiones sexta y séptima, los días 3 y 5 de abril de 2002. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 2001: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/2002/5).

20. En la sexta sesión, el 3 de abril, hizo una declaración de presentación el Director de la División de Población.

21. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, Noruega, China y Bangladesh.

22. También en la sexta sesión, hizo una declaración el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

23. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York (en nombre de la Comisión Económica para África).

24. También en la sexta sesión, formularon declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: *reconocidas como entidades consultivas generales*: el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados, *reconocidas como entidades consultivas especiales*: IPAS, la Coalición Internacional sobre la Salud de la Mujer (en nombre de la International Sexual and Reproductive Rights Coalition); la Asociación Médica del Commonwealth y la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población.

25. En la séptima sesión, celebrada el 5 de abril, el representante del Instituto de Población, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva en el Consejo Económico y Social (Lista), formuló una declaración.

Medidas adoptadas por la Comisión

Documentos examinados por la Comisión en relación con el tema 5 del programa

26. En su séptima sesión, celebrada el 5 de abril, la Comisión tomó nota, a propuesta del Presidente, del informe del Secretario General presentado en relación con el tema 5 del programa (véase cap. I, secc. B, decisión 2002/1).

Capítulo V

Programa provisional del 36º período de sesiones de la Comisión

27. En su séptima sesión, celebrada el 5 de abril de 2002, el Director de la División de Población presentó el proyecto de programa provisional del 36º período de sesiones de la Comisión (E/CN.9/2002/L.2).

28. En la misma sesión, la Comisión decidió recomendar al Consejo Económico y Social para que aprobase el proyecto de programa provisional que figuraba en el documento E/CN.9/2002/L.2 (véase cap. I, secc. A).

Capítulo VI

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 35° período de sesiones

29. En su séptima sesión, celebrada el 5 de abril de 2002, la Comisión aprobó el proyecto de informe sobre su 35° período de sesiones (E/CN.9/2002/L.3), presentado por el Vicepresidente y Relator.

30. En la misma sesión, la Comisión autorizó también al Vicepresidente y Relator a que terminara de elaborar el informe dejando constancia en él de los debates de la séptima sesión.

Capítulo VII

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

31. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 35° período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 1° al 5 de abril de 2002. La Comisión celebró siete sesiones (primera a séptima).

32. El período de sesiones fue declarado abierto por el Presidente del 34° período de sesiones, Sr. Makoto Atoh (Japón).

33. Hicieron declaraciones de apertura el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

34. En la segunda sesión, el 1° de abril, hizo una declaración el Presidente del Consejo Económico y Social.

B. Asistentes

35. Asistieron al período de sesiones 41 Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de un Estado no miembro. Asistieron asimismo representantes de organismos especializados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En el anexo I del presente informe figura una lista de participantes.

C. Elección de la Mesa

36. En sus sesiones primera, segunda, quinta y sexta, celebradas los días 1° y 3 de abril, la Comisión eligió por aclamación la siguiente Mesa:

Presidente:

Antonio Golini (Italia)

Vicepresidentes:

Makoto Atoh (Japón)

Gediminas Šerkšnys (Lituania)

Joan E. Thomas (Jamaica)

Vicepresidente-Relator:

Richard B. Turkson (Ghana)

D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones

37. En su primera sesión, el 1° de abril, la Comisión escuchó una declaración del Sr. Makoto Atoh (Japón), Presidente del 34° período de sesiones de la Comisión, que presentó el informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones

(E/CN.9/2002/CRP.1), que tuvo lugar en Nueva York los días 7 y 8 de noviembre de 2001.

38. En la misma sesión, la Comisión tomó nota del informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones y aprobó las recomendaciones que en él figuraban.

E. Programa

39. En la primera sesión, el 1° de abril, la Comisión aprobó el programa provisional que figura en el documento E/CN.9/2002/1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otros asuntos de organización:
 - a) Informe de la reunión entre períodos de sesiones de la Mesa;
 - b) Programa y organización de los trabajos.
3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
4. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: derechos reproductivos y salud reproductiva, con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana y al síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), tal como figura en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
5. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.
6. Programa provisional del 36° período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 35° período de sesiones.

F. Documentación

40. Los documentos que tuvo ante sí la Comisión en su 35° período de sesiones se enumeran en el anexo II del presente informe.

Anexo I

Participantes

Miembros*

Alemania:	Hanns Schummacher, Albrecht von der Heyden, Charlotte Höhn, Frank Fass-Metz, Reiner Schulz
Argelia:	Abdallah Baali, Mourad Benmehidi, Rachida Benkhelil, Belkacem Smaili
Austria:	Gerhard Pfanzelter, Alice Zaunschirm, Alexandra Werba, Elisabeth Pracht, Raimund Magis, Ulrike Pichta, Wolfgang Lutz, Karin Frank
Bangladesh:	Iftekhar Ahmed Chowdhury, Jafar Ahmed Hakim, Md. Mustafizur Rahman
Belarús:	Sergei Ling, Aleg Ivanou, Andrei Popov
Bélgica:	Jean De Ruyt, Bruno van der Pluijm, Ronald Schoenmaeckers, Alexandra Adriaenssens, Marie-Rose Claeys, Pascale Maquestiau
Botswana:	B. C. Molomo, M. Balosang, C. Ramalefo, E. Morake, Arzumand Banu Khan
Brasil:	Adriana Rodrigues Martins
Burundi:	Léonidas Nkingiye, Ernest Ndabashinze
Camerún:	Alioum Abdoulaye, Kouam Felix
Chile:	Juan Gabriel Valdés, Cristián Maquieira, Anabella Arredondo Paz, Claudio Rojas, Carla Serazzi
China:	Zhang Hanxiang, Hu Hongtao, Zhang Yang, LiDongli, Sun Xiaobo
Croacia:	Ivan Šimonović, Irena Zubčević, Zlata Peni-Ivanko
Egipto:	Ahmed Aboul Gheit, Hazem Fahmy, Amr Roshdy, Ahmed Ragab
Estados Unidos de América:	Jackie W. Sanders, Sichan Siv, Michael McKinley, Carol Colloton, Pedro Moreno, Barbara Seligman, Mary Lou Valdez, Peter O. Way, Simone Whittmore, Felice Apter, Claudia Serwer
Federación de Rusia:	Olga V. Sharapova, Yuriy N. Isakov, Olga I. Antonova, Evgeniy A. Stanislavov, Oleg A. Shamanov, Vladimir N. Zubkov
Francia:	Catherine Gras, Pierre-Alain Audirac, Nicolas Brouard, Agnès Guillaume, Guillaum Gaubert, Frédéric Laval

* Guinea no estuvo representada en el período de sesiones.

Gambia:	Crispin Grey-Johnson, Juliana Baldeh
Ghana:	Richard B. Turkson, Kwabena Osei-Danquah
Haití:	Jean-Maxime Murat
Indonesia:	Makmur Widodo, Mochamad Slamet Hidayat, Siswanto Agus Wilopo, Sri Hermiyanti, Darmansjah Djumala, Salman Al Farisi, Endang Dewi Mardeyani, Ni Made Ayu Marthini
Irán (República Islámica del):	Nasrollah Kazemi Kamyab, Mehdi Mirafzal
Irlanda:	Richard Ryan, John Jackson, Joana Betson
Italia:	Sergio Vento, Brunella Borzi Cornacchia, Antonio Bernardini, Antonio Golini, Gabriella G. A Biondi
Jamaica:	Patricia Durrant, Joan Thomas, Richard Quarless
Japón:	Yoshiyuki Motomura, Makoto Atoh, Kazuya Shinmura, Ryuichi Komatsu, Yoichi Nakai
Kenya:	Simon B. Bullut, Sarah J. Rotich-Matthews
Lituania:	Gediminas Šerkšnys, Vaida Miklovaite
Malasia:	Hasmy Agam, Muhamad Noor Yacob, Siti Norlassiah Ismail, Mymoon Alias, Syed Mohd. Hasrin
México:	Adolfo Aguilar Zinser, Luis Alfonso de Alba, Carlos Valera Paulino
Nicaragua:	Mario Castellón Duarte, Carlos Gómez
Nigeria:	Arthur C. I. Mbanefo, T. O. Apata, A. A. Kadejo, B. Z. Lolo, O. A. Bamgbose, A. O. Are
Noruega:	Helge Brunborg, Siv Cathrine Moe
Países Bajos:	Elly Leemhuis, Nico van Nimwegen, Gerton van den Akker, Kitty van der Heijden, Marlou den Hollander
Pakistán:	Ishtiaq Hussain Andrabi, Asif Durrani
Perú:	Oswaldo de Rivero, Alfredo Chuquihuara, Carmen Rosa Arias
Polonia:	Aleksander Nauman, Janusz Stanczyk, Marek Balicki, Anna Marzec-Boguslawska, Alina Potrykowska, Ewa Anzorge
Turquía:	Altay Cengizer, Alper Co kun, Mr. Yavuz Çubukçu
Uganda:	Catherine Otiti
Yemen:	Abdalla S. Al-Ashtal, Ahmed A. Al-Haddad
Zambia:	Mwelwa C. Musambachime, Frank N. Mubebo, A. Sampule, C. Banda

Estados Miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

Argentina, Australia, Canadá, Cuba, Dinamarca, Eslovenia, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Grecia, India, Luxemburgo, Mauritania, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Dominicana, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Venezuela

Estados no miembros representados por observadores

Santa Sede

Secretaría de las Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York

Órganos de las Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA)

Organismos especializados

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial

Organizaciones intergubernamentales

Comunidad Europea, Organización Internacional para las Migraciones

Organizaciones no gubernamentales

De carácter consultivo general: Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados, Federación Internacional para la Planificación de la Familia

De carácter consultivo especial: Católicos por el Derecho a Decidir, Asociación Médica del Commonwealth, Concerned Women for America, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, Coalición Internacional sobre la Salud de la Mujer, IPAS, Swedish Association for Sex Education

Lista: Instituto de Población

Anexo II

Lista de documentos presentados a la Comisión en su 35° período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.9/2002/1	2	Programa provisional del 35° período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/2002/2	3	Informe conciso del Secretario General sobre la vigilancia de la población mundial, 2002: derechos reproductivos y salud reproductiva con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)
E/CN.9/2002/3	3	Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población desde el punto de vista de los derechos reproductivos y la salud reproductiva, haciendo especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), con arreglo a lo dispuesto en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
E/CN.9/2002/4	3	Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
E/CN.9/2002/5	5	Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 2001: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
E/CN.9/2002/NGO/1	3	Declaración presentada por Católicos por el Derecho a Decidir, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social
E/CN.9/2002/L.1	2	Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones
E/CN.9/2002/L.2	6	Nota de la Secretaría sobre el programa provisional del 36° período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/2002/L.3	7	Proyecto de informe de la Comisión sobre su 35° período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.9/2002/L.4	3	Proyecto de resolución titulado “Derechos reproductivos y salud reproductiva, incluido el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)”, presentado por el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Makoto Atoh (Japón), preparado tras la celebración de consultas oficiosas
E/CN.9/2002/CRP.1	2	Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su reunión entre períodos de sesiones, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, los días 7 y 8 de noviembre de 2001

02-37694 (S) 300502 300502
0237694